



CIRCULAR EXTERNA No. 002 de 2022

San Andrés Isla, 11 de mayo de 2022

PARA: GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO,
ALCALDIA MUNICIPAL, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL,
CONCEJO MUNICIPAL, PERSONERIA MUNICIPAL, AGUAS
DE SAN ANDRÉS S.A.E.S.P, HOSPITAL DEPARTAMENTAL,
INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

DE: CONTRALORA AUXILIAR EN FUNCIONES DE CONTRALOR
GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO.

ASUNTO: RENDICIÓN SIA OBSERVA.

Cordial saludo,

Tomando como fundamento la “CIRCULAR CONJUNTA” del pasado 4 de mayo de 2022, firmada por el Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Contralor General de la República; y la Dra. Alma Carmenza Erazo Montenegro, Auditora General de la República; se les informa que debido a la rendición incompleta de la información contractual y presupuestal asociada que ustedes como nuestros sujetos y puntos de control tienen la obligación de rendir en la PLATAFORMA SIA OBSERVA, y los inconvenientes que esto está causando para el procesamiento de datos que permita generar alertas sobre riesgos de pérdida de recursos y/o afectación negativa de bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública, entre otros; se requiere que todos nuestros sujetos y puntos de control se pongan al día con la información de la contratación no rendida desde la vigencia fiscal de 2017 hasta la fecha, para lo cual se concede como plazo máximo para su completa rendición, hasta el martes 31 de mayo de 2022; en caso de no hacer efectiva esta acción, se iniciarán los procedimientos administrativo sancionatorios fiscales que sean necesarios y que se encuentran establecidos en el Art 81 del Decreto Ley 403 de 2020.



La manera de acceder a la información que le hace falta por rendir a cada uno de los sujetos y puntos de control, para completar el proceso de rendición, está dispuesta en “CIRCULAR CONJUNTA” que se envía de manera adjunta con esta circular.

Cualquier duda favor contactar al administrador de la Plataforma, Dr. McBride Pomare Cogollo en la Contraloría General del Departamento.

Atentamente,

(Original firmado)

TRACY LEVER MANJARRES

Contralora Auxiliar en funciones de
Contralor General del Departamento
por vacancia definitiva del titular

Proyectó: McBride Pomare Cogollo, Profesional Universitario – Súper Administrador
Revisó/Aprobó: Tracy Lever Manjarres. Contralora Auxiliar

Adjunto: Circular conjunta CGR – AGR.